No. EXPEDIENTE
DICOM-DAF-CM-2021-0001

Fecha de emisión: 20/1/2021

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **DICOM-2021-00047**

Descripción: **SERVICIO DE MAESTRIA DE CEREMONIAS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA**

Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Kelvin Penalo Comunicaciones, SRL**

RNC: **131801951**

Nombre Comercial: **Kelvin Penalo Comunicaciones, SRL**

Domicilio Comercial: **Gregorio Luperón, 91000 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-448-2146**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago:

Plazo de pago con recepción conforme:

Monto Total: **354,000.00**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES

Firma

Milagros Germán Ogalla

Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	80141607	SERVICIO MAESTRIA DE CEREMONIAS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	1.00	UD	300,000.00	300,000.00		54,000.00	0.00	354,000.00

Subtotal RD$	**300,000.00**
Total Descuentos RD$	0.00
Total ITBIS RD$	54,000.00
Total Otros Impuestos RD$	0.00
Total RD$	**354,000.00**

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES

Firma

milagros germán Olalla

Nombre y Apellido

INFORME FINAL

SERVICIO DE MAESTRIA DE CEREMONIAS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

En fecha **20/1/2021**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **DICOM-DAF-CM-2021-0001**, denominado **SERVICIO DE MAESTRIA DE CEREMONIAS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Kelvin Penalo Comunicaciones, SRL	COTIZACION KELVIN PEÑALO COMUNICACIONES SRL_EXT		

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

a) Kelvin Penalo Comunicaciones, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

a) -

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Dirección General de Comunicación (DICOM)

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMUNICACIONES

Acta de Adjudicación Proceso Compras Menores

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 12:50 PM., del día Veinte (20) del mes de Enero del año Dos Mil Veintiuno (2021), La Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Comunicación (DICOM), se reúne para el cumplimiento de la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12, para el conocimiento del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendaciones del proceso **DICOM-DAF-CM-2021-0001**; para la contratación de servicio de: ***"SERVICIOS DE MAESTRIA DE CEREMONIAS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA"***.

A la hora y fecha convenidas el Departamento Administrativo y Financiero, dio inicio formal a la reunión para conocer la documentación presentada por el siguiente oferente:

1. Kelvin Peñalo Comunicaciones Srl

CONOCIDO: el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendaciones, emitido por el perito Jairo Peña, Encargado Departamento Telecomunicaciones.

VERIFICADAS: la documentación de los expedientes, las condiciones de pago y demás documentos que sustentan la oferta del oferente participante en el proceso.

Oídas, las opiniones, el Departamento Administrativo y Financiero de la DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM) y del perito Jairo Peña, emite la siguiente resolución:

RESOLUCION No. 01: ADJUDICAR, como al efecto adjudica a la Kelvin Peñalo Comunicaciones Srl, para el servicio de: ***"SERVICIOS DE MAESTRIA DE CEREMONIAS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA"***. (Ref. DICOM-DAF-CM-2021-0002) descrita en el cuadro señalado más debajo de la siguiente manera:

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMUNICACIONES

Kelvin Peñalo Comunicaciones Srl:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Valor
1	SERVICIO MAESTRIA DE CEREMONIAS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA. Nota: El servicio será prestado en las condiciones que sea solicitado por el Coordinador el Consejo Nacional de la Magistratura.	1.00	UD	$300,0000.00	$300,0000.00
				Sub-Total	**$300,000.00**
				Itbis	**$54,000.00**
				Total RD$	**$354,000.00**

No habiendo más puntos de interés se da por terminado, siendo las 01:10 PM., del día Veinte (20) del mes de Enero del año Dos Mil Veintiuno (2021).

SRA. LIUSIK CUELLO PEREZ
Enc. Departamento Administrativo y Financiero

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Dirección General de Comunicación (DICOM)

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMUNICACIONES

Santo Domingo, D.N.
19 enero de 2021

A : Liusik Cuello Pérez
Directora Administrativa y Financiera

Asunto : Informe de Evaluación de Oferta y Recomendaciones No. DICOM-DAF-CM-2021-0001

Distinguido Comité de Compras, luego de un cordial saludo, sirva la presente para remitir el informe de evaluación de ofertas y recomendaciones para el proceso DICOM-DAF-CM-2021-0001, *SERVICIOS DE MAESTRIA DE CEREMONIAS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA,* pautado para celebrarse en el mes de enero del próximo año 2021.

Para este proceso solamente fue recibida una oferta presentada por el oferente Kelvin Peñalo Comunicaciones Srl, hemos evaluado lo siguientes aspectos:

- El oferente cumple con las especificaciones técnicas solicitadas (formación, capacidad y experiencia).
- El proveedor es proveedor del estado.
- Se encuentra al día en el pago de los impuestos ante la DGII.
- Se encuentra al día en el pago ante la TSS.
- El monto ofertado está dentro de los parámetros del mercado.

En base a las explicaciones anteriores recomendamos la adjudicación del proceso al oferente Kelvin Peñalo Comunicaciones SRL

Sin otro particular, cordialmente

Jairo Peña
Encargado Departamento Telecomunicaciones
CC: ANGEL CUEVAS
ENCARGADO DE COMPRAS
LAURA KHOURI CUOMO
COORDINADORA DESPACHO

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMUNICACIONES

Acta Simple de Apertura de Ofertas Proceso Compras Menores

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 09:55 AM., del día Dieciocho (18) del mes de Enero del año Dos Mil Veintiuno (2021), La Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Comunicación (DICOM), se reúne para el cumplimiento de la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12, para la apertura de las ofertas técnicas y económicas recibidas para el proceso **DICOM-DAF-CM-2021-0001**; para la: ***"SERVICIO MAESTRIA DE CEREMONIAS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA"***.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa del Reglamento de aplicación No.543-12, en los Artículos No.49, 50, 51 y 52; se reunieron los Miembros de Dirección Administrativa y Financiera, según lo establecido en la convocatoria que les fuera realizada.

La Dirección Administrativa y Financiera procede al **ACTO SIMPLE DE APERTURA** de los Sobres A, de la Única oferta recibida del oferente:

1.KELVIN PEÑALO COMUNICACIONES SRL

Luego de verificar y validar la documentación contenida en Sobre A, se procede a dar lectura a las ofertas económicas del Sobre B, detallándose las siguientes informaciones:

- *Registro de Proveedor del Estado*
- *Certificación DGII*
- *Certificación TSS*
- *Oferta Técnica*
- *Oferta Económica*

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMUNICACIONES

La Dirección Administrativa y Financiera determina:

PRIMERO: Validar las informaciones recibidas en la Única oferta presentada en el proceso.

SEGUNDO: Ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Comunicación (DICOM), que remita la oferta recibida a los Peritos, para la emisión del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendaciones.

No habiendo más puntos de interés se da por terminado el Acto de Apertura, siendo las 10:10 AM., del día Dieciocho (18) del mes de Enero del año Dos Mil Veintiuno (2021).

SRA. LIUSIK CUELLO
Enc. Departamento Administrativo y Financiero

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA
Dirección General de Comunicación (DICOM)

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN

INVITACION A PARTICIPAR EN PROCESO DE COMPRAS MENORES

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: DICOM-DAF-CM-2021-0001

Objeto del Procedimiento:

La Dirección General de Comunicación (DICOM) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06, sobre compras y contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación:

SERVICIOS MAESTRIA DE CEREMONIAS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Los interesados en participar deberán descargar la: Ficha Técnica de la página web: www.presidencia.gob.do ó del portal de la Compras y Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el Viernes (15) de Enero 2021, hasta las 03:00 PM, en nuestras oficinas en la Calle Dr.Báez No.23, Gazcue, D.N y/o a través del Portal Transaccional de: www.comprasdominicas.gob.do.

Publicado a los trece (13) días del mes de enero del año Dos Mil Veintiuno (2021).

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Dirección General de Comunicación (DICOM)

LIUSIK CUELLO PEREZ
Directora Administra y Financiera

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
COMUNICACIONES

DIVISIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
Dirección General de Comunicación (DICOM)

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES

DICOM-DAF-CM-2021-0001

FICHA TECNICA

SERVICIOS DE MAESTRIA DE CEREMONIAS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Santo Domingo, República Dominicana
Enero 2021

1.- CONDICIONES GENERALES

1.1 OBJETIVO:

Constituye el objeto de la presente convocatoria, para la contratación de: **"SERVICIO DE MAESTRIA DE CEREMONIAS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA".**, llevada a cabo por la Dirección General de Comunicación (DICOM), de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es el de Compra Menores **DICOM-DAF-CM-2021-0001**, que consiste en una convocatoria a personas jurídicas o físicas que realicen los servicios solicitados. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, seguridad social y además estar registrados como beneficiarios de pago en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

1.3 ELEGIBILIDAD:

Solo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano.

1.4 DESCRIPCION DEL SERVICIO A SER CONTRATADO:

Constituye el objeto de la presente convocatoria los servicios que se detallan a continuación:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Valor
1	SERVICIO MAESTRIA DE CEREMONIAS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.	1.00	UD	375,000.00	375,000.00
				Sub-Total	**$375,000.00**
				Itbis	**$67,500.00**
				Total RD	**$422,500.00**

2.- DOCUMENTOS A PRESENTAR

2.1 DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE:

Sobre A:

- Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social (Si Aplica).
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).
- Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034)
- Documentos que acrediten experiencia profesional y académica, relacionada al servicio a contratar.

Sobre B:

- Oferta Económica (cotización).

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con el servicio.

2.2 LOS ERRORES NO SUBSANABLES EN ESTE PROCEDIMIENTO SON:

- La no presentación de la oferta económica.

3.- CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro el plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

4.- ACLARACION DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO

El proponente o ocurrente que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico: compras@dicom.gob.do.

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMUNICACIONES

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Dirección General de Comunicación (DICOM)

5.- CRONOGRAMA

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	13/1/2021 15:00	*
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	14/1/2021 15:00	*
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	15/1/2021 10:00	*
Presentación de Oferta Económica	15/1/2021 15:00	*
Apertura Oferta Económica	15/1/2021 15:05	*
Acto de Adjudicación	15/1/2021 15:10	*
Notificación de Adjudicación	15/1/2021 15:15	*
Constitución de garantia de Fiel Cumplimiento		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	15/1/2021 15:20	*
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	15/1/2021 15:25	*
Plazo de validez de las ofertas	30 * Días	*

6.- FORMA DE IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA

En un sobre cerrado y sellado debe contener la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE /PROPONENTE
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Dirección General de Comunicación
REFERENCIA DEL PROCESO: DICOM-DAF-CM-2021-0001
SELLO OFICIAL DE LA EMPRESA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Dirección: Calle Dr.Báez No.23, Gazcue, Distrito Nacional, correo electrónico compras@

7.- ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en sobre cerrado y sellado con el sello de la empresa, hasta el Quince (15) de Enero del 2021, a las 03:00 PM., exclusivamente en la Calle Dr.Baéz No.23, Gazcue, Distrito Nacional en la Dirección General de Comunicación (DICOM), en el Departamento de Compras y Contrataciones ó a través del PORTAL TRANSACCIONAL. Las propuestas dejadas en otro lugar no serán válidas para el proceso. Las propuestas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

DIVISIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
Dirección General de Comunicación (DICOM)

8.- ESTUDIO Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

La Encargada Administrativa y Financiera y el Encargado Departamento Telecomunicaciones, evaluaran las ofertas recibidas y que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, características y que económicamente resulten convenientes para la Institución.

Las propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad de "CUMPLE-NO CUMPLE".

9.- CRITERIOS Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Los principales factores a evaluar por la Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones, serán los siguientes:

- Entrega de toda la documentación requerida (10)
- Experiencia en el área (45 puntos).
- Formación académica (45 puntos)

La adjudicación será en base al sistema "calidad-precio", es decir que se adjudicara a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnicos y económicos definidos anteriormente.

10.- DESCALIFICACION DE LAS PROPUESTAS:

La Encargada Administrativa y Financiera y el Encargado Departamento Telecomunicaciones, podrán declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial del procedimiento de Compras Menores.

La Encargada Administrativa y Financiera y el Encargado Departamento Telecomunicaciones, podrán descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en la Ficha Técnica.

La Encargada Administrativa y Financiera y el Encargado Departamento Telecomunicaciones, podrán declarar desierta o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios; sin derecho a indemnización alguna para los oferentes.

La Encargada Administrativa y Financiera y el Encargado Departamento Telecomunicaciones, podrán descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.

En la Declaración de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

DIVISIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
Dirección General de Comunicación (DICOM)

11.- CONDICIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRAS

11.1 Vigencia del Contrato u Orden de Compras:

La vigencia del contrato u orden de compras será por una (01) semana.

11.2 Incumplimiento del Contrato u Orden de Compras

Se considerará incumplimiento:

- La no ejecución del servicio en las condiciones establecidas.
- Retraso en la ejecución del servicio.

11.3 Efectos del Incumplimiento:

El incumplimiento del Contrato u Orden de Compras por parte del Proveedor determinará su finalización y procediéndose a contratar al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad del servicio brindado o causare un daño o perjuicio a la Institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su calidad de Organo Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

12.- INICIO DE LA PRESTACION

Una vez formalizado el correspondiente Contrato u Orden de Compras de prestación de servicio entre la Entidad Contratante y el Proveedor.

13.- REQUESITOS DE ENTREGA

El servicio adjudicado deberá ser prestado a requerimiento y aprobación de las áreas relacionadas con la contratación y cumplir con los requisitos establecidos en la ficha técnica.

13.1 RECEPCION PROVISIONAL:

La Encargada Administrativa y Financiera y el Encargado Departamento Telecomunicaciones, serán las encargadas de la recepción de ejecución del servicio contratado.

13.2 Recepción Definitiva:

Si los servicios son recibidos conforme y de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica, en el contrato u orden de compras, se procederá a la recepción definitiva.

No se entenderán entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

14.- OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

El proveedor está obligado a prestar los servicios en los tiempos estimados y convenidos con la Institución.

Si se estimase que los servicios no son aptos para la finalidad para la cual se contrataron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación del pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir la prestación de los servicios que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en la presente Ficha Técnica. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

15.- FACTURACION

Las facturas deberán indicar el número del proceso adjudicado. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al Proveedor las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la presentación del citado documento y hasta que el proveedor presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

16.- FORMA DE PAGO

La Dirección General de Comunicación (DICOM), realizará los pagos de la siguiente manera:

1. Un único pago a 60 días.

17.- OTRAS OBSERVACIONES:

La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.

Angel E. Cuevas Rijo
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

DIVISIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
Dirección General de Comunicación (DICOM)

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMUNICACIONES

No. EXPEDIENTE
DICOM-DAF-CM-2021-0001
No. DOCUMENTO
DICOM-0007

11 de enero de 2021

CERTIFICACION DE EXISTENCIA DE FONDOS
Unidad Compras y Contrataciones

REQUERIMIENTO: SERVICIO DE MAESTRIA DE CEREMONIAS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Yo, **LIUSIK CUELLO PEREZ**, en mi calidad de Encargada Administrativa y Financiera de la **Dirección General de Comunicación (DICOM).**

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administración-Financiera cuenta con la debida aprobación de fondos dentro del presupuesto del presente año Dos Mil Veinte (2021), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **(FEBRERO)** para la contratación que se especifica a continuación:

Item	Código	Cuenta	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Valor
1	80141607	2.2.8.6.01	SERVICIO MAESTRIA DE CEREMONIAS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.	1.00	UD	375,000.00	375,000.00
						Sub-Total	**$375,000.00**
						Itbis	**$67,500.00**
						Total RD	**$422,500.00**

PRESUPUESTO: RD$442,500.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS).

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compras Menores**.

Y para que conste, firmo la presente certificación.

LIUSIK CUELLO PEREZ
Directora Administrativa & Financiera

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Dirección General de Comunicación (DICOM)

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

COMUNICACIONES

No. EXPEDIENTE
DICOM-UC-CD-2021-0001
No. DOCUMENTO
DICOM-0007

11 de enero de 2021

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACION
Unidad Compras y Contrataciones

REQUERIMIENTO: SERVICIO DE MAESTRIA DE CEREMONIAS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

ACTIVIDAD: GESTION DE EVENTOS

PLANIFICADA: NO

DETALLE

Item	Código	Cuenta	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Valor
1	80141607	2.2.8.6.01	SERVICIO MAESTRIA DE CEREMONIAS PARA LAS SESIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.	1.00	UD	375,000.00	375,000.00
						Sub-Total	**$375,000.00**
						Itbis	**$67,500.00**
						Total RD	**$422,500.00**

PLAN DE ENTREGA ESTIMADO

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	LAS FACTURAS SERAN RECIBIDOS EN LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCION, UBICADAS EN LA CALLE DR.BAEZ No.23, GAZCUE	Click here to enter text.	

[1] Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.
[2] Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

Angel F. Cuevas Rijo
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Dirección General de Comunicación (DICOM)